



# NECESIDADES BÁSICAS SE ACORTAN MÁS EN REGIONES CON POCO CANON

Seis de ellas concentran el 75% del canon minero, lo que evidencia que esta ventaja no ha marcado diferencia con regiones que carecen de importantes recursos.

# P

ara el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima, la transferencia del canon minero a los gobiernos regionales y locales, que se realiza en julio de cada año, genera debate que se centra en la distribución y destino de estos importantes recursos.

Como se sabe, los fondos del canon provienen del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales. A este concepto

se suman las regalías, como contraprestación económica que los titulares de las concesiones pagan al Estado por la explotación de los recursos, y el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam), que es intangible y está destinado a contribuir al desarrollo sostenible de las regiones por donde se encuentran los ductos principales que contienen los hidrocarburos de los Lotes 88 y 56.

Actualmente el Perú cuenta con los siguientes cánones: minero, hidroenergético, gasífero,



**DR. CÉSAR PEÑARANDA  
CASTAÑEDA**

Director ejecutivo  
Instituto de Economía y Desarrollo  
Empresarial  
Cámara de Comercio  
cpenaranda@camaralima.org.pe

pesquero, forestal y petrolero. Estas actividades en conjunto han generado recursos por S/4.354 millones el presente año, superior en 11,9% frente a lo registrado el año 2017.

El canon minero es el de mayor participación, representa el 72,5% del total y para el presente año ascendió a S/3.158 millones. Dicho monto es el más alto de los últimos cinco años, revirtiendo una tendencia decreciente iniciada en el 2013 con la caída de los precios internacionales de los *commodities*. Así, se observa que entre los años 2008 y 2012 el canon minero representaba en promedio el 0,9% del PBI nominal y entre los años 2014 y 2018 se redujo a 0,4% del PBI.

Siete regiones concentran el 81,8% del canon minero, Áncash (34,4%), Arequipa (16,8%), La Libertad (8,2%), Cusco (6,7%), Ica (5,3%), Tacna (5,3%) y Moquegua (5,1%). De acuerdo a la legislación vigente, el canon es percibido por las zonas en donde se explota el recurso natural de la siguiente forma: el 40% lo reciben los gobiernos locales de la región, 25% para los gobiernos locales de la provincia, 10% para los gobiernos locales de los distritos y 25% para el Gobierno regional correspondiente. Los gobiernos regionales entregarán el 20% de lo percibido a las

universidades públicas de su circunscripción. En suma, por cada sol que recibe el Gobierno regional, S/3 son para los gobiernos locales.

En líneas generales, los recursos del canon recibidos

**“CAJAMARCA ES LA REGIÓN QUE ALCANZÓ LOS MAYORES AVANCES EN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS”**

por los gobiernos regionales y locales deben destinarse al financiamiento de proyectos de inversión pública que signifiquen brindar servicios públicos de acceso universal y mantenimiento de infraestructura. En el caso de las universidades se destinará especialmente a la inversión en investigación científica y tecnológica.

**MAYOR MONTO**

Para aproximarnos a una cuantificación de los beneficios alcanzados por las regiones con los recursos del canon recibido, se han establecido dos grupos de estudio: seis regiones que recibieron los mayores montos de canon y seis regiones que recibieron los menores montos. Se evaluó los progresos alcanzados en la reducción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) entre los años 2008 y 2016.

En el periodo de análisis, el canon transferido

ascendió a alrededor de S/7.699 millones. Seis regiones acumularon el 75% del total del canon: Áncash, Arequipa, La Libertad, Cajamarca, Tacna y Moquegua. En cambio, otras seis regiones

escolar y dependencia económica, las que han sido estimadas a nivel nacional y regional por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Se han comparado los progresos en la reducción del porcentaje de hogares con más de una NBI en cada bloque de regiones entre los años 2008 y 2016. Los resultados muestran que las regiones que recibieron menos canon minero redujeron en promedio en 9,8 puntos porcentuales (p.p.) los hogares con más de una NBI. No obstante, las regiones con mayor canon lo hicieron en 9,0 p.p. Es decir, la ventaja de contar con importantes recursos no marcó la diferencia respecto a aquellas regiones sin canon.

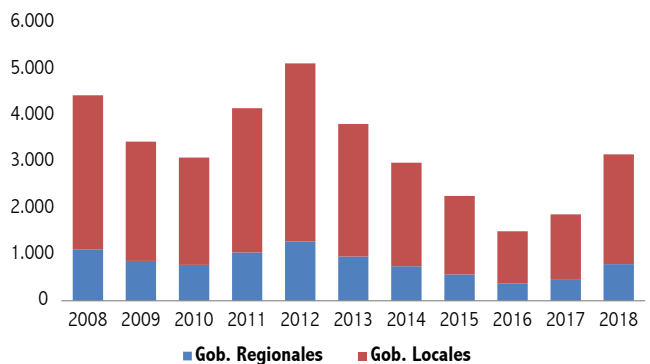
El IEDEP evaluó también el impacto del canon minero con un indicador que reflejará la inversión en infraestructura social, el avance en el porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con tres servicios básicos: luz, agua

recibieron un monto mínimo de S/3 millones y que no representa ni el 0,1% del total del canon minero: San Martín, Madre de Dios, Lambayeque, Amazonas, Callao y Tumbes.

Las NBI son una forma alternativa de analizar la pobreza en un país. Este método considera un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales que se requiere para evaluar el bienestar individual: vivienda inadecuada, hacinamiento, vivienda sin desagüe, no asistencia

**CANON MINERO 2008 - 2018**

(Millones de S/)



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

y desagüe, para el mismo periodo de análisis 2008-2016. En este caso, los resultados sí muestran que las regiones que recibieron mayor canon lograron un mayor incremento en el porcentaje de escuelas con los tres servicios básicos (21,1 p.p.) en comparación a las regiones que no recibieron (16 p.p.).

Es importante resaltar que Cajamarca es la región que alcanzó los mayores avances en NBI y porcentaje de escuelas con servicios básicos. Sin embargo, los recursos por canon minero se vienen reduciendo desde hace seis años y percibiendo en el presente 2018 apenas la mitad de las transferencias del 2016, poniendo en riesgo los avances alcanzados.

## PUNO

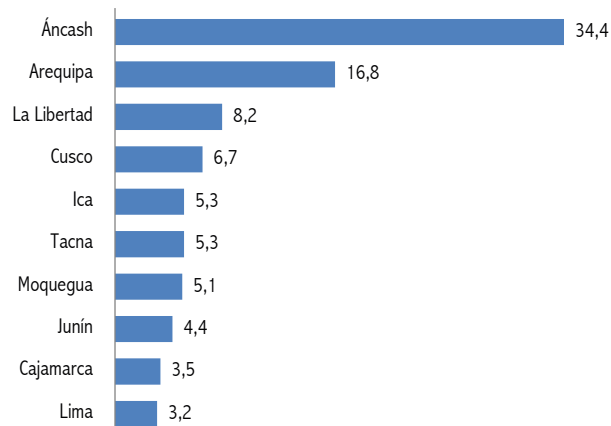
Recientemente se anunció el descubrimiento de una mina de litio en roca ubicada en Macusani (Puno), estimándose un

yacimiento equivalente al 5% de los recursos mundiales de litio. El precio del litio se ha duplicado en los dos últimos años reflejando la proyección de una mayor demanda para el desarrollo de soluciones de almacenamiento de energía y por factores coyunturales, como el subsidio del gobierno chino a la industria de los buses. A pesar de proyecciones pesimistas de Morgan Stanley que

**“EL HALLAZGO DE UNA MINA DE LITIO EQUIVALE AL 5% DE LOS RECURSOS MUNDIALES DE ESTE METAL”**

señalan que los precios del carbonato de litio bajarán en 45% para el 2025 por una sobreoferta mundial del mineral, grandes economías además de China como Francia, Alemania e Inglaterra, apuntan a que todo su parque automotor se constituya de

## DIEZ PRINCIPALES REGIONES QUE RECIBEN CANON MINERO 2018 (% DEL TOTAL)



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

vehículos eléctricos entre los años 2025 y 2040. Esto aseguraría una demanda del litio para los próximos 20 años, considerando que en las condiciones de la tecnología actual se utilizan unos cinco kilos de este metal por cada auto eléctrico, el equivalente a lo

que se requiere para hacer funcionar 17.000 iPhones.

Macusani se ha convertido en el primer yacimiento en el mundo que contiene litio y uranio. Para el IEDEP, sin embargo, al margen de lo que ello significa en recursos, se tendrá que resolver prontamente algunos temas que pueden afectar y dilatar su explotación. Se necesita una ley que regule la explotación de minerales radioactivos y además porque la zona en concesión se superpone a más de 100 sitios de pinturas rupestres y petroglifos, de unos 5.000 años de antigüedad. Cabe recordar que en el 2011 el Ministerio de Cultura reconoció a la zona como patrimonio cultural en la categoría Paisaje Cultural Arqueológico. Por tanto, es necesario atender a tiempo estos aspectos para su correcta explotación y generar beneficios para la región en particular y el país en general.

## AVANCES EN INDICADORES DE DESARROLLO 2008-2016 (DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES)

	Regiones	Más de una NBI*	% escuelas con 3 servicios básicos
Regiones con mayor canon	Áncash	11,9	27,8
	Arequipa	8,2	15,7
	La Libertad	10,1	23,5
	Cajamarca	13,6	25,6
	Tacna	5,4	13,0
	Moquegua	5,0	20,8
Regiones con menor canon	San Martín	11,0	18,0
	Madre de Dios	9,3	7,8
	Lambayeque	8,5	14,6
	Amazonas	11,1	24,1
	Callao	6,3	7,9
	Tumbes	12,8	23,3

\*NBI: Necesidad básica insatisfecha

Fuente: INEI

Elaboración: IEDEP